

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DECIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL 2024**

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio ubicado en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que recaba durante la realización del Decimoprimer Parlamento Infantil 2024, por lo que sus datos serán protegidos garantizando el uso responsable que se haga de los mismos.

### **DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD:**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3, Fracción IX del de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el Artículo 4, Fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, así como de la Convocatoria Pública del Decimo Primer Parlamento Infantil emitida por la XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se recabarán los siguientes datos personales, mismos que serán utilizados para la realización Decimoprimer Parlamento Infantil 2024:

- **De la directora o director, así como de la maestra o maestro de grupo de los planteles educativos:**

Nombre y número telefónico y correo electrónico.

- **Del menor de edad:**

Nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento, domicilio, número telefónico, correo electrónico, escuela de procedencia, imagen y voz.

- **Del padre, madre o tutor del menor de edad:**

Nombre, correo electrónico, domicilio, número telefónico y firma.

Adicionalmente, podrán tomarse impresiones fotográficas, las cuales quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social del Poder Legislativo, pudiendo formar parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVII Legislatura, así como permanecer en el Portal de Internet del Poder Legislativo, para consulta de la ciudadanía.

**CONSENTIMIENTO:** Es menester recalcar que en términos del Artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de menores de edad o en estado de interdicción o incapacidad declarada, requerimos el consentimiento por escrito de del padre, madre o persona tutora; el cual será recabado previo al aprovechamiento de los Datos Personales de los menores mediante la **CARTA DE AUTORIZACIÓN DE CONSENTIMIENTO DEL PADRE/MADRE, PERSONA TUTORA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA NIÑA O NIÑO PARA EL DÉCIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículo 6 Apartado A Fracción II, Artículo 16 párrafo segundo ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 21 Fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2 párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y Artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:** Se informa que la XVII Legislatura, podrá llevar a cabo las transferencias de datos personales con el Instituto Electoral de

Quintana Roo, la Secretaría de Educación y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; con la única finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección de las Niñas y Niños aspirantes.

Asimismo, se realizarán transferencias de datos personales cuando estos sean necesarios para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

### **EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.**

**EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD** de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Hidalgo #13 esquina 22 de enero, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el correo electrónico [accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx](mailto:accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx) Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110. Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión



de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 8247.

**Quien suscribe y firma, se encuentra debidamente informada o informado y otorga su consentimiento respecto al tratamiento y difusión de los datos personales contenidos y descritos en el presente Aviso de Privacidad.**

Municipio de \_\_\_\_\_, Quintana Roo; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del padre, madre, persona tutora o representante legal.

\_\_\_\_\_  
Nombre de la niña o niño